

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de abril 2014

A los señores miembros del Directorio de Accionistas de DISQUISA S.A.

- 1- He auditado el balance General adjunto de DISQUISA S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, y responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en mi Auditoría.
- 2- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certezas razonables de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
- 3- En mi opinión los estados financieros por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera DISQUISA S.A. al 31 de diciembre del 2013.


CPA GIANCARLOS CALLE
0925703852

INFORMACION COMPLEMENTARIA

1.- en cumplimiento a lo establecido por la superintendencia de compañías a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

A.- En mi opinión los administradores de DISQUISA S.A. han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.

B.- En mi opinión los administradores de DISQUISA S.A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como comisario de la empresa.


CPA GIANCARLOS CALLE
0925703852